



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

**RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 095 -2019-IIAP-P**

Iquitos, **17 JUN 2019**

**VISTOS:** la Carta de fecha 11 de junio de 2019 mediante la cual el United States Departamento of the Interior - US Geological Survey, suscrito por doña Sylvia Wilson Physical Scientist – SilvaCarbon Program Manager US Geological Survey invita al señor Lizardo Fachin Malaverri, a participar en la Reunión Anual de Usuarios de la Plataforma Google Earth Engine para el Monitoreo de la Deforestación; el Informe N° 132-2019-IIAP-OAJ, mediante el cual la Oficina de Asesoría Jurídica recomienda la autorización de viaje en comisión de servicios a la ciudad de California, EE.UU. del 16 al 19 de septiembre del año en curso;

**CONSIDERANDO:**

Que, el señor Lizardo Fachin Malaverri, mediante la Carta del visto, ha sido invitado por el United States Departamento of the Interior - US Geological Survey, a participar en la Reunión Anual de Usuarios de la Plataforma Google Earth Engine para el Monitoreo de la Deforestación a realizarse en California (EE.UU.) organizada por el programa SilvaCarbon;

Que, doña Sylvia Wilson Physical Scientist – SilvaCarbon Program Manager US Geological Survey invita al señor Lizardo Fachin Malaverri, a participar en la Reunión Anual de Usuarios de la Plataforma Google Earth Engine para el Monitoreo de la Deforestación, reunión que se llevará a cabo en California (EE.UU.) del 16 al 19 de septiembre de 2019; dejándose constancia que el señor Lizardo Fachin Malaverri, es invitado por la extensa cooperación científica y de desarrollo de capacidades que el programa SilvaCarbon ha tenido con él, por lo que su participación es muy importante para generar las capacidades que se requieren a nivel regional;

Que, los gastos por concepto de transporte, alimentación y alojamiento del precitado servidor serán cubiertos íntegramente por el programa SilvaCarbon organizador del evento;

Estando al documento del visto y a las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, de la Oficina General de Administración, la Unidad de Personal y de la Gerencia General;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27619, el artículo 11° de su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM; la Ley N° 23374, que crea el Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana, y el Decreto Legislativo N° 1429, que actualiza y fortalece la gestión institucional de los órganos colegiados del IIAP; y en uso de las facultades conferidas por el literal g) del artículo 28° del Reglamento de Organización y Funciones del IIAP;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.** - **AUTORIZAR** el viaje, en comisión de servicios, al servidor **LIZARDO FACHIN MALAVERRI**, del 16 al 19 de septiembre de 2019, para para que asista a la Reunión Anual de Usuarios de la Plataforma Google Earth Engine para el Monitoreo de la Deforestación, que se realizará en la ciudad de California (EE.UU.) precisándose que no irrogará gasto alguno para el Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP) ni para el Tesoro Público.

**Artículo 2°.** - Los gastos que irrogue el cumplimiento de la presente Resolución por concepto de transporte, alimentación y alojamiento, serán asumidos íntegramente por el programa SilvaCarbon organizador del evento.



OFICINA IQUITOS - LORETO - PERU  
Av. José Abelardo Quiñones Km. 2.5  
Telef: (0051-65) 265515- 265516. Aptdo. postal 784 Iquitos  
E-mail: [presidencia@iiap.org.pe](mailto:presidencia@iiap.org.pe)  
OFICINA DE COORDINACION - LIMA - PERÚ  
Av. Larco 930, Of.501, Miraflores.  
Telf.: (0051-1) 4445763. E-mail: [iiapli@iiap.org.pe](mailto:iiapli@iiap.org.pe)

**EL PERÚ PRIMERO**



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Instituto de  
Investigaciones de la  
Amazonía Peruana - IIAP

**RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N°095-2019-IIAP-P**

Iquitos, **17 JUN 2019**

**Artículo 3°.** - La presente Resolución no da derecho a exoneración o liberación del pago de impuestos o derechos aduaneros de ninguna clase o denominación.

**Artículo 4°.** - El servidor mencionado en el artículo 1°, dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la culminación del viaje deberá presentar al Titular y Gerente General del IIAP, un informe detallado sobre su viaje, describiendo las acciones realizadas, resultados logrados y adjuntando los documentos obtenidos.

**Artículo 5°.** - Encárguese a la Dirección de BIOINFO, la publicación de esta Resolución, en la Página Web institucional.

**Artículo 6°.** - **NOTIFICAR** la presente Resolución al señor Lizardo Fachin Malaverri, y al responsable del Legajo de la Unidad de Personal, para su archivo.

Regístrese, y comuníquese



**PABLO ELOY PUERTAS MELÉNDEZ**  
Presidente del Instituto de Investigaciones  
de la Amazonía Peruana (IIAP)



OFICINA IQUITOS - LORETO - PERU  
Av. José Abelardo Quiñones Km. 2.5  
Telef: (0051-65) 265515- 265516. Aptdo. postal 784 Iquitos  
E-mail: [presidencia@iiap.org.pe](mailto:presidencia@iiap.org.pe)  
OFICINA DE COORDINACION - LIMA - PERÚ  
Av. Larco 930, Of.501, Miraflores.  
Telf.: (0051-1) 4445763. E-mail: [iiapl@iiap.org.pe](mailto:iiapl@iiap.org.pe)

**EL PERÚ PRIMERO**